



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 de 2016

Página 1 de 8

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR VIGENCIA 2016 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, ASÍ: 1.) PROGRAMA DE RETIRO ASISTIDO, PROGRAMA DE PENSIONADOS, 2.) ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES, FAMILIARES Y CULTURALES, 3.) ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN LABORAL, 4.) ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD 5.) ENFOQUE DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

ANEXO Nro. 3

1. GENERALIDADES.

El servicio a cargo del aliado estratégico se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, en las sedes del aliado estratégico o en otras sedes acordada por las partes, tanto en Bogotá como en sedes deportivas, recreativas, campestres o de otras ciudades, dentro de la jornada y requerimientos institucionales señalados en los presentes términos.

Se establece una compra y venta de servicios sino el establecimiento de tarifas corporativas como parte del contrato de prestación de servicios, con el fin de prestar las actividades con la mejor calidad en favor de los servidores públicos del instituto, dentro del modelo y las condiciones que se establecerán en el contrato. Los términos de condiciones serán anunciados en invitación pública. El listado de los servicios que el instituto requiere para la vigencia a partir de la legalización del contrato hasta el 30 de Abril de 2017, deberán ser ofertados en su totalidad por el proponente cumpliendo con las especificaciones técnicas vigentes y de acuerdo con las disposiciones financieras establecidas por el instituto para esta vigencia. Además el aliado estratégico deberá cumplir con la normatividad vigente en cuanto a los procesos administrativos propios de los servicios que se encuentran descritos en los términos de condiciones.

2. JUSTIFICACION Y PRINCIPIOS DE CONTRATACION:

- 2.1. Asegurar los servicios requeridos por el Instituto Nacional de Cancerología ESE en la presente convocatoria pública Para la ejecución del plan de bienestar para el año 2016.
- 2.2. Garantizar la calidad y seguridad de la prestación de los servicios ofertados.
- 2.3. Desarrollar una alianza estratégica con el oferente seleccionado, que permita aprovechar las fortalezas de cada entidad, sin afectar la autogestión y autonomía del aliado estratégico.

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA:

Dentro de la prestación de los servicios ofertados los proponentes deben considerar las siguientes condiciones específicas:

3.1 Programa de Retiro Asistido

Con el objetivo de brindar mejor calidad de vida de los funcionarios del INC que están próximos a llegar al fin de su etapa laboral, se desarrollará un programa de formación con espacio de

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 de 2016

Página 2 de 8

reflexión, esparcimiento, ocio y adquisición de herramientas que les permita comprender el cambio de rutina y las transformaciones en su proyecto de vida, sus relaciones con las personas e infracción con su entorno.

Actividades que se realizarán:

3.1.1. TALLER DE SENSIBILIZACION EN BOGOTÁ: dirigido a personas que están a dos años de su jubilación donde se abordarán temas relacionados con proyecto de vida, legislación en pensiones y emprendimiento familiar

3.1.2. SEMINARIO-TALLER SENSIBILIZACION FUERA DE BOGOTA: dirigido a personas que están a un año de su jubilación donde se abordarán temas relacionados con crecimiento personal, economía familiar y tiempo libre.

Brinda al pensionado del Instituto un espacio para su desarrollo integral, teniendo en cuenta su participación y crecimiento personal, la recreación, la salud física y mental y el manejo del tiempo libre, como reconocimiento a toda una vida de servicio al Instituto.

Actividades que se realizarán

3.2. CLUB DE PENSIONADOS INC: Según la Organización Mundial de la Salud lo define como "...el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.". Se realizan encuentros en el Instituto cada bimestre con el fin de propiciar espacios de esparcimiento con el acompañamiento de la caja de compensación.

4. ÁREA DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES, FAMILIARES Y CULTURALES.

Con el fin de mantener la salud física, mental y social de los funcionarios del Instituto, el programa de bienestar laboral, buscará suplir las necesidades de protección, diversión, identidad y aprendizaje del funcionario y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, deporte y cultura. Para el desarrollo de las actividades se apoyarán con el aliado estratégico Caja de Compensación Familiar.

4.1. Actividades de Integración Familiar:

Generar a través de la unidad familiar integrar y fortalecer lazos familiares, buscando su consolidación como célula fundamental de nuestra Institución con valores como el amor, la sana convivencia y el respeto para que sus integrantes adopten actitudes de armonía, paz y estabilidad, siendo parte medular del trabajo asistencial, investigativo y administrativo de la entidad.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 de 2016

Página 3 de 8

- Vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios con edades comprendidas entre los 6 a 11 años en los meses de junio y octubre.
- Campamentos, para los hijos de los funcionarios con edades comprendidas entre los 12 a 16 años en los meses de junio y octubre.
- Salida recreativa, para los funcionarios con los hijos en el mes de Noviembre.
- Actividad para los hijos de todos los colaboradores en el Instituto, *"Un día en el trabajo de mi padres"*.
- Caminatas ecológicas para los funcionarios y grupo familiar.

De acuerdo con la **convención colectiva de trabajo** por la cual se acuerda entre el Instituto Nacional de Cancerología y el sindicato de **trabajadores oficiales** lo siguiente:

Actividades que se realizarán:

- El Instituto continuará realizando un evento de tipo recreativo de integración para los trabajadores, un día al año en el mes de diciembre.
- El Instituto continuara realizando cada año programas de vacaciones recreativas para los hijos de los trabajadores. Dichas vacaciones serán para los hijos de los trabajadores entre seis (6) años y los diez y seis (16) años de edad. Igualmente continuará dando aguinaldo a los hijos de los trabajadores en el mes de diciembre.
- El Instituto proporcionará diaria y continuamente un refrigerio balanceado los empleados públicos que laboren el turno de la noche.

De acuerdo a la **Resolución N° 092 del 19 de febrero del 2014**, por la cual se adoptan los acuerdos celebrados en la negociación colectiva entre el Instituto Nacional de Cancerología y los sindicatos de **empleados públicos** ASEPINC y ANTHOC.

- Obsequio de navidad para hijos de empleados públicos de los cero (0) a los doce años (12) a corte del 31 de diciembre respectivo.
- El Instituto continuará entregando a los empleados públicos una torta navideña.

4.2. Actividades deportivas

Tiene el objetivo de desarrollar competencias deportivas encaminadas a contribuir a mejorar la salud física y mental de los deportistas, a través de una competencia responsable; complementando las actividades diarias laborales, teniendo como finalidad generar comportamientos de integración, respeto, tolerancia, satisfacción en el entorno laboral y familiar fomentado el trabajo en equipo.

Actividades que se realizarán:

- Participación en Maratones, los funcionarios deberán inscritos en los entrenamientos.
- Apoyo en las Escuelas deportivas y cursos de natación de los funcionarios y de los beneficiarios según tarifa corporativa.
- Convenio de inscripción de Gimnasio

Versión ENE15

 MINSALUD

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 de 2016

Página 4 de 8

- Torneos interempresas en los que el Instituto cuente con un equipo formal con entrenamiento permanente.
- Apoyo técnico deportivo en las diferentes disciplinas con sus entrenamientos semanales en (atletismo, fútbol masculino y femenino, vóleybol mixto, baloncesto mixto).

4.3. Actividades culturales

El área está enfocada en el desarrollo de los funcionarios del INC en propiciar y contribuir con actividades colectivas que fortalezcan la creatividad, el arte y cultura. Se instaurarán cursos, talleres y actividades dentro de las cuales se brinde la posibilidad del desarrollo de destrezas y talentos, según las particularidades de cada uno de los funcionarios.

Actividades que se realizarán:

- Semana de la cultura (Obra de Teatro, Feria de Talentos, Bazar de Integración, Bingo, Torneos de XBOX, entre otros)
- Cursos libres (pintura y manualidades, entre otros)
- Apoyo a las actividades de la Semana de Salud Ocupacional.

5. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN LABORAL

Con la realización de las actividades de tipo social, se pretende rescatar la historia, valores y creencias tanto a nivel individual como colectivo, ya que se comparte un mismo entorno, pero se interactúa con personas de diversas formas de pensar, sentir y ver el mundo que les rodea; es la oportunidad para establecer diferentes niveles de participación, y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en la entidad.

Actividades que se realizan:

- Feria de servicios por parte de la caja de compensación (vivienda, recreación, salud, turismo, entre otros), cooperativas, entidades bancarias y otras entidades.
- Reconocimiento de la actividad o profesión de todos los funcionarios.
- Aniversario del Instituto.
- Cena de navidad y fin de año para el personal de la noche
- Celebración de la novena navideña con la participación de todas las dependencias del Instituto.
- Entrega de manifestaciones de felicitaciones por el nacimiento y/o adopción del hijo(a) de los funcionarios(as).
- Manifestación de solidaridad y condolencia por el fallecimiento de un familiar, de los servidores públicos (primer grado de consanguinidad -padre e hijos-cónyuge)

6. ENFOQUE DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- Actividad Día de los niños pacientes (Octubre).

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 de 2016

Página 5 de 8

- Dotación útiles escuela
- Lectura cura Adultos

PROGRAMA DESAYUNOS Y/O ALMUERZOS

CELEBRACION DIAS ESPECIALES VIGENCIA 2016 Y 2017	
FECHA ESPECIAL	POSIBLE FECHA PARA CELEBRAR
DIA DE LA ENFERMERA (12 de mayo)	19 de Mayo turno noche y 20 de Mayo turno día y turno noche 2016
ALMUERZO PENSIONADOS	31 de Mayo de 2016
DIA DEL ABOGADO (22 de junio), DIA DEL ECONOMISTA (3 de julio)	17 de Junio de 2016
FERIA DE SERVICIOS CAJA DE COMPENSACION	23 de Junio de 2016
CUMPLEAÑOS 82 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	15 de Julio de 16
DIA SERVICIOS GENERALES-PERSONAL DE VIGILANCIA-MANTENIMIENTO-CONDUCTOR-MENSAJEROS	12 de agosto de 2016
DIA DEL NUTRICIONISTA (11 de agosto), DIA DEL INGENIERO (17 de agosto), FONOAUDIOLOGO (6 de septiembre), DIA DEL RELACIONISTA PUBLICO (26 de septiembre)	01 de septiembre de 2016
DIA DEL BIOLOGO (17 septiembre) DIA DEL QUIMICO FARMACEUTICO Y AUXILIARES DE DROGUERIA (26 septiembre),	16 de septiembre de 2016
FERIA DE SERVICIOS CAJA DE COMPENSACION	21 de Septiembre de 2016
DIA DEL TÉCNICO (Operativo - Administrativo)	13 de octubre de 2016
DIAL DEL ODONTOLOGO (3 de octubre), ARCHIVISTA (3 de octubre), TRABAJADOR SOCIAL (22 de octubre), INSTRUMENTADOR (22de octubre), ARQUITECTO	27 de octubre de 2016
ALMUERZO PENSIONADOS	11 de Noviembre de 2016
DIA DEL ADMINISTRADOR (4Nov), DIA DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL (17Nov), DIA DEL PSICÓLOGO(24Nov),DIA DEL PUBLICISTA(4Dic)	17 de noviembre de 2016
DIA DEL MEDICO (3 de Diciembre)	02 de diciembre 2016
ALMUERZO INTEGRACION	09 de diciembre de 2016

Versión ENE15

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 de 2016

Página 6 de 8

CENA NAVIDEÑA (Noche)	24 Y 31 de diciembre de 2016
-----------------------	------------------------------

OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES BIENESTAR PARA LA FAMILIA		
TIPO DE ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	POSIBLE FECHA PARA ACTIVIDAD
CAMPAMENTOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS	SE REALIZAN TRES CAMPAMENTOS EN EL AÑO CON EDAD DE 12 A 16 AÑOS (2015 2 EN MITAD DE JUNIO Y UNO EN SEMANA DE RECESO OCTUBRE)	Semana del 28 de Junio al 8 de julio de 2016 - del 10 al 14 de octubre de 2016
VACACIONES RECREATIVAS	SE REALIZAN EN MITAD DE JUNIO (2015 DEL 22 AL 25 DE JUNIO)	Semana del 20 al 24 de junio de 2016
CAMINATAS	SE REALIZAN TRES CAMINATAS (EN DICIEMBRE PASEO NAVIDEÑO)	29 de Abril de 2016 (fecha sujeta a modificación) 26 de Agosto de 2016 16 de Diciembre de 2016
SEMANA CULTURAL	SE REALIZA EN SEPTIEMBRE (BAZAR, PRESENTACION DE TALENTOS, CAMPEONATOS JUEGOS AUTOCTONOS, CAMPEONATOS XBOX, OBRA DE TEATRO Y BINGO BASADO EN VALORES INSTITUCIONALES	Del 16 al 19 de Agosto de 2016
DIA DEL NIÑO	LA SEMANA ANTERIOR AL 31 DE OCTUBRE	21 de Octubre de 2016
DIA EN EL TRABAJO DE PAPA	SE REALIZA DOS DIAS EN DICIEMBRE UN DIA ASISTEN NIÑOS DE 6 A 11 AÑOS Y EL OTRO DIA ASISTEN NIÑOS DE 12 A 16 AÑOS	29 y 30 de Noviembre de 2016
SALIDA PARQUE HIJOS	JAIME DUQUE (DOS FECHAS)	10 de Diciembre de 2016 y 14 de Enero de 2017
CURSO DE COCINA	Para los funcionarios del INC	Fechas programadas todos los viernes del año
CLASE DE DANZAS	Para los funcionarios del INC en el 2 piso en sala de espera del Instituto Nacional de Cancerología	Fechas programadas todos los viernes del año

7. OFERTA: El oferente realizará la oferta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 de 2016

Página 7 de 8

7.1 Oferta técnica:

El oferente deberá presentar su propuesta técnica, correspondiente a la totalidad de ítems relacionados con los contenidos del numeral 3 "CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

7.2 Oferta económica:

El oferente debe realizar la oferta económica correspondiente a la totalidad de ítems relacionados en el anexo técnico

8. OBLIGACIONES TECNICAS ESPECÍFICAS DEL ALIADO ESTRATÉGICO

- Garantizar la ejecución de los servicios requeridos por el Instituto, sea en modalidad de evento o de inscripciones.
- Dar cubrimiento de seguros a los eventos o actividades que lo requieran.
- Proporcionar al Instituto la información que se requiera sobre la prestación del servicio.
- La oferta de los cursos libres serán de manera permanente en todas las modalidades y no dependerá de la disponibilidad del oferente.
- Cumplir la normatividad específica relacionada con el objeto contractual.
- Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual de acuerdo a los cronogramas y necesidades que requiera el supervisor por parte del Instituto.
- Contar con el personal idóneo, competente y necesario para la prestación de los servicios que se requieran.
- Calidad del servicio: A efectos de garantizar la calidad del servicio contratado así como una respuesta oportuna, eficiente y eficaz el aliado estratégico se compromete a cumplir con los requerimientos que realice el supervisor designado por el Instituto.
- Entregar mensualmente las facturas de los servicios ejecutados con cargo al contrato de prestación de servicios en ese periodo correspondiente con los respectivos soportes para el respectivo trámite, como son los aportes de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y otros a que haya lugar.

9. SUPERVISION

El Instituto designará un supervisor integral, para el seguimiento y cumplimiento del objeto contractual. Para este caso el supervisor será el Coordinadora del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Instituto.

10. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el

Versión ENE15

 MINSALUD

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ • FORTALEZA • EQUILIBRIO

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 de 2016

Página 8 de 8

control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.

- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la supervisión.
- El supervisor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

11. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

Un ejemplo de ampliación puede ser: Pasadía clubes recreativos y/o parques recreativos, etc. Con valores corporativos.